1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS. [10L/1000-0015]

Desestimación por el Pleno de enmiendas a la totalidad.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de noviembre de 2021, ha rechazado las enmiendas a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, número 10L/1000-0015, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto y Ciudadanos, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 276, correspondiente al día 24 de noviembre de 2021.

En consecuencia, queda abierto el plazo para presentar enmiendas al articulado, con terminación del mismo a las 12:00 horas del 2 de diciembre de 2021, de conformidad con los artículos 117.6 y 118.1 del Reglamento de la Cámara.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.